Asunción, 04 de noviembre de 2022

NOTA DOC- DADJ N° 0791/2022

REFERENCIA – SIMESE Nº 55.007/2022 – LPN Nº 02/2020- ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA P.N.C.P.C.U.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR – ID Nº 370.829.-
EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LPN Nº 02/2020- ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA P.N.C.P.C.U.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR – ID Nº 370.829.-** Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 11.909/2022** conforme al siguiente detalle:

PUNTO 1- *La notificación de la prórroga otorgada al proveedor, nota DGGIES Nº 3382/2022 de fecha 20 de julio de 2022, no cuenta con acuse de recibido, se solicita subsanar.*

RESPUESTA En cuanto a este punto conforme a lo observado, se remite lo solicitado por el Técnico Verificador.

PUNTO 2- *Se solicita adjuntar la aprobación de la prórroga de referencia. Art. 7 inc c) de la Resolución DNCP Nº 1807/2022.*

RESPUESTA: En cuanto al punto observado por el Técnico verificador, se verifica el mismo ya fue remitido al momento de la comunicación como se observa en el historial del SICP entre las documentaciones remitidas se concluye: DIRECCIÒN GENERAL DE GESTIÒN EN INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD es la dependencia administradora del Contrato N° 545/2021, la misma es la responsable del inicio de dicho proceso, solicitando la (PRORROGA) mediante el **DICTAMEN A.J.D.G.G.I.E.S. Nº 99/2022**, refrendada por la máxima autoridad de dicha dependencia (DR. DERLIS LEON, Director General) y la responsable de la Asesoría Jurídica de la misma dependencia (ABOG. LILIANA MENDIETA PATIÑO). Ambos funcionarios intervienen en el proceso y se encuentran completamente autorizados y CUMPLIENDO así la Resolución DNCP N° 1807/2022. Por lo que se vuelve a remitir el mismo.

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones
DOC - MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PUNTO 3- *Considerando la fecha de suscripción del contrato original (18 de noviembre de 2021), y el plan de entrega establecido en el PBC, se solicita a la contratante remitir una constancia, a fin de acreditar la vigencia en el momento que se iniciaron los procedimientos para la prórroga de referencia.*

RESPUESTA: En cuanto al punto, se ha remitido el Memorándum D.ADJ-D.O.C. Nº 762/2022 solicitando INFORME DE PAGO, a fin de verificar la vigencia del contrato original, el cual es derivado a la Dirección Financiera y la misma ha respondido, mediante NOTA D.G.G. Nº 482/2022, en el cual menciona en el primer párrafo línea tercera: "**informo que no se registran pagos a la empresa DYSA HEALTHCARE S.A.**", por lo que se concluye que el contrato principal se encontraba vigente al momento de las gestiones y firma de la PRORROGA realizada.; como también a la fecha sigue vigente. (Todas las documentaciones mencionadas son anexada a la presente nota de respuesta).

Sin otro particular y en espera de aclarar dicha observación, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes Villasboa,
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ampliación

Estos son los datos de la ampliación

Datos de la Adjudicación y el Proveedor

Id:	370829
Código UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Modalidad:	Licitación Pública Nacional
Categoria:	17 - Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud
Descripción:	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR
Objeto del Llamado:	Bienes
Moneda:	Guaranies
Monto Adjudicado:	74.623.750
Forma de Adjudicación:	Por Item
RUC/IDAP:	80013820-1
Razón Social:	DYSA HEALTHCARE S.A.

Datos del Procedimiento

Tipos de Procedimiento:	Prórrogas
Expediente:	319500
Nro. Resolución:	AJDGGIES Nº 99-2022
Fecha Resolución:	15/07/2022

Documentos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha
dictamen_ajdggies_n__99_2022_1665424633527.pdf	Adenda de Contrato	10/10/2022 14:57
comunicacion_nota_doc_adj_n__695_2022_166542463. .	Nota al Director	10/10/2022 14:57
documentos_varios_1665424646228.pdf	Nota al Director	10/10/2022 14:57
11909_370829_exp_319500_1666032256860.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	17/10/2022 15:44

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de octubre de 2022

NOTA D.G.G. N° 482/2022

Abogado
HUGO MARTINEZ, Director
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Con relación al Memorando ADJ – DOC Nº 762/2022, presentada por la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC, Mesa de Entrada SIMESE Nº 55.007/2022, informo que no se registran pagos a la empresa DYSA HEALTHCARE S.A. en el marco de la **PRORROGA - DYSA HEALTHCARE S.A. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M. Y EÑ PROGRAMA DE SALUD OCULAR" – ID N° 370.829.**

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Unidad de Gestión Documental
FECHA: 3/11/22 HORA: 10:33
N° 55.007/22 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GIRADURIA DE GASTOS - DIRECCION FINANCIERA

OLGA ROJAS, Jefa
Departamento de Giraduría de Gastos

A: C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones / DGAF

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.

RECIBIDO
55.007
28-10-2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
03 NOV 2022
SIMESE N° 55.007/22

Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Abog. HUGO MARTINEZ, Director
Dirección Financiera

A: Adjudicaciones; p/ su gestión

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
03/11

TESAI HA TEKO POPÁVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñetanguára mbaʼe

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM D. ADJ - D.O.C. N° 762/2022

A : **C.P. Patricia González Burgos,** Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO: **PRORROGA – DYSA HEALTHCARE S.A. - LPN Nº 02/2020- ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR – ID Nº 370.829.-**

ASUNTO: **SOLICITAR INFORME DE PAGO.**

DE : **ECON. Lourdes M. Villasboa,** Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.

FECHA : **26 de octubre de 2022**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EXP N° 55.007/2022.

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el INFORME DE PAGO realizado en referencia al C.C. 12008-22-207761 en el marco de la **PRORROGA – DYSA HEALTHCARE S.A. - LPN Nº 02/2020- ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR – ID Nº 370.829.- 369/2017**, a fin de dar respuesta a la observación realizada por el Técnico Verificador en la Nota DNCP Nº 11909/2022, y proseguir con el proceso respectivo ante la DNCP.

Esperando las directivas a seguir, me despido.

Atentamente.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- C.C.: LP-12008-21-207761.
- NOPTA DNCP Nº 11909/2022.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP (BS - DOC
FECHA: 26 OCT. 2022 HORA: 15:45
Nº 55007/22 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROVIDENCIA

A: DIRECCION FINANCIERA	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
	CP. PATRICIA GONZÁLEZ, Directora. Dirección Operativa de Contrataciones	RECIBIDO 27 OCT. 2022 DIRECCION FINANCIERA Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social TANIANA GONZÁLEZ Dirección Financiera M.S.P. / BS

55.007/22

C.C.: LP-12008-21-207761

Fecha de emisión: 26-11-2021

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		DYSA HEALTHCARE S.A.			
Domicilio Legal:		AVDA.ARTIGAS C/AVDA.VENEZUELA 2698			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		RICARDO HELLMERS FONSECA			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80013820-1	Tel. / Fax:	282102	Correo Electrónico:	informes@dysa.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Poder Ejecutivo			
Entidad:		Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			
Unidad Compradora:		Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR			
Número de PAC:		370829			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	545/2021	Fecha:	18-11-2021
Monto Total Contratado:	74.623.750	En Letras:	SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2021	12	8	1	1	0	1	535	30	1	99	0
2021	12	8	1	1	0	1	535	30	1	99	30.788.970
										TOTAL:	30.788.970

26/10/2022 15:35

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Nota DNC N° 11909/2022

Asunción, 17 de octubre de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	370829
Expediente	319500
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de equipos médicos para el P.N.C.P.C.A.C.U.M y el programa de salud ocular
Entidad	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. La notificación de la prórroga otorgada al proveedor, nota DGGIES N° 3382/2022 de fecha 20 de julio de 2022, no cuenta con acuse de recibo, se solicita subsanar.

2. Se solicita adjuntar la aprobación de la prórroga de referencia. Art. 7 inc. c) de la Resolución DNCP N° 1807/2022.

3. Considerando la fecha de suscripción del contrato original (18 de noviembre de 2021), y el plan de entrega establecido en el PBC, se solicita a la contratante remitir una constancia, a fin de acreditar la vigencia en el momento que se iniciaron los procedimientos para la prórroga de referencia.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 20 de Julio del 2022

NOTA DGGIES N°3382 /2022

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de comunicar el Dictamen A.J. DGGIES N° 60/2022, en el cual se menciona que se dan los presupuestos para el reconocimiento de la Causal de Fuerza Mayor y así otorgar la prorroga en la entrega del bien solicitado en las Orden de Compra N°B-5822, a más tardar para el 15/03/2022, que fuera peticionada por la empresa y el Dictamen A.J. DGGIES N° 99/2022 por el cual se ratifica lo mencionado en el anterior , todo esto en el marco de LPN N° 02/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR" ID N° 370.829.

Se remite los Dictámenes, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1807/2022 y Circular DOC N° 02/2022.

Sin otro particular nos despedimos, atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Núñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Delis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S.

Juan Ocampos
Notificaciones

DGGIES/DA/SEC/

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

SIMESE: 55007/2022

DICTAMEN A.J. D.G.G.I.E.S. N° 99 /2022.

A : **DR. DERLIS LEÓN, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE : **ABG. LILIANA MENDIETA PATIÑO, Asesora Jurídica**
Asesoría Jurídica – D.G.G.I.E.S.

REF. : **Dictamen sobre la aplicación de la Resolución DNCP N° 1807/2022 respecto al Dictamen AJ DGGIES N° 60/2022 sobre Nota presentada por la empresa DYSA HEALTCARE S.A. en el marco de la LPN N° 02/2020 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL P.N.C.P.C.A.C.U.M. Y EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR"* – ID N° 370.829 – Solicitud de Prórroga- Ratificación.-**

FECHA : **15 de Julio de 2022.-**

Visto: Que la Dirección Administrativa de la DGGIES remite el expediente a fin de expedirnos sobre la aplicabilidad de la Resolución DNCP N° 1807/2022 en el Dictamen AJ DGGIES N° 60 de fecha 09/06/2022 emitido con anterioridad a la vigencia de la citada resolución.

El Dictamen AJ DGGIES N° 60/2022 se emitió en fecha 09 de junio de 2022 anterior a la emisión de la Resolución DNCP N° 1807/2022 de fecha el 31 de Mayo de 2022 y recomendaba: "Para esta Asesoría Jurídica, la causal invocada por el proveedor al pedido de reconocimiento de fuerza mayor y prórroga en el plazo de entrega hasta el 15 de marzo de 2022 se halla acreditada conforme a la nota del fabricante apostillada y traducida obrante en autos". (SIC)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emite el 31 de mayo de 2022 la Resolución DNCP N° 1807/2022 por el cual se establece el procedimiento y comunicación de prorrogas y suspensiones de plazos en la ejecución contractual. La Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas emite la Circular DOC N° 02/2022 en fecha 22 de junio de 2022 sobre la aplicabilidad interna institucional de la citada la Resolución DNCP N°1807/2022.

Que, a través de la providencia de fecha 06/07/2022 esta Asesoría Jurídica señalo: "… Se remite expediente ya que esta Asesoría Jurídica a través del Dictamen AJ DGGIES N°60 de fecha 09/06/2022 emitió parecer favorable. Por tanto, debe dar trámite de comunicación al proveedor y elevar las documentaciones pertinentes (Art. 7 Resolución DNCP N° 1807/22) para su remisión a la Dirección Operativa de Contrataciones quien deberá fundamentar el lapso de tiempo que el expediente estuvo en su poder y comunicar al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en concordancia con la Circular DOC N°2 del 22/06/2022". (SIC)

Que la aplicación de la Resolución DNCP N°1807/2022 es a partir de su publicación en fecha 31/05/2022 (ART 1- Vigencia Esta reglamentación entrara en vigencia desde su publicación) por tanto, el PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD APLICABLE EN DERECHO ADMINISTRATIVO SE DEBE CONJUGAR CON EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD, las disposiciones legales rigen desde su vigencia no anterior a ella. En la Carta Magna se dispone en su Art. 14 cuanto sigue: De la Irretroactivad de la Ley: "Ninguna ley tendrá efecto retroactivo, salvo que sea más favorable al encausado o al condenado".

El objeto de autos es reconocer o no la causal invocada por el proveedor para otorgar o no el pedido de prorroga solicitado ya en fecha 18 /01/2022 con SIMESE Nº 9907.-En el Dictamen AJ DGGIES N° 60/2022 se reconoce la causal invocada por el proveedor para el pedido de prorroga en atención a las documentaciones presentadas y a la normativa aplicable.

A D. Administrativo a SUS efectos

Dr. Derlis C. León S. Director General DGGIES MSP y BS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

Ante todo, lo señalado precedentemente esta Asesoría Jurídica se ratifica en los términos señalados en el Dictamen AJ DGGIES N° 60 emitido en fecha 09 de junio de 2022, y en la providencia de tramite emitida en fecha 06/07/2022 en donde se señala continuar con los tramites previstos a posteriori en la resolución DNCP N° 1807/2022 respecto a lo señalado en el Art. 7 sobre la comunicación al SICP y concordantes.

La Dirección Administrativa de la DGGIES deberá arbitrar los mecanismos de cumplimiento de la citada Resolución DNCP N°1807/2022 a partir de su vigencia .**SALVO MEJOR PARECER.**
ES MI DICTAMEN.

OBS: El expediente con 48 fojas es remitido con el ejemplar del presente dictamen a la Dirección General de la DGGIES a su consideración y tramite respectivo.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 18 JUL 2022 Simese N°: 55007
Hora: 11:20 Firma: Rosana

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD